**PALABRAS DEL SECRETARIOA JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, DURANTE LA CEREMONIA DE CLAUSURA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DEL CURSO “INDUCCIÓN A UNA NUEVA VISIÓN DE LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”**

Marzo 18, 2016.

Buenas tardes a todas y a todos.

Siempre cuando uno reflexiona cuál es la labor de un gobierno desde el punto de vista de la administración pública, la principal labor que tiene un gobierno es precisamente contribuir a la formación de un modelo, de un proyecto de Ciudad.

Y para ello lo primero que hay que entender es hacia dónde vamos como Ciudad, para las mujeres y los hombres que habitamos en ella, aquí ya sabemos que esta será una Ciudad en donde habrá problemas, pero también los problemas irán aparejados de oportunidades.

Sabemos que tendremos una problemática importante al señalar que más o menos en el año 2030 el 65 por ciento de quienes habitaremos, espero también habitar esta Ciudad, seremos personas adultas mayores y jóvenes menores de 18 años.

Sabemos que tendremos problemáticas en los servicios, en la movilidad en el medio ambiente, en el agua; es decir, sabemos que tendrá como siempre, que han existido complejidades en la Ciudad; pero todo eso se convierte en oportunidades, y la oportunidad que nos da a los que trabajamos en la administración pública pues es a contribuir en ese modelo de habitabilidad para la Ciudad de México.

Se diseñan los programas, nosotros diseñamos nuestro programa general de desarrollo, es una visión sexenal, de cómo tenemos que ir ordenando los esfuerzos de todas las áreas de gobierno para poder cumplir con esos objetivos que vayan incluso más allá de un período de gobierno, sino que puedan permear, que puedan perdurar, por lo menos lo ideal sería un período mayor de 15 años.

¿Qué es lo importante del establecimiento de un sistema de competencias y de la constante capacitación para poder llegar a la profesionalización de las y los servidores públicos? Cuando nosotros bajamos todo ese modelo de administración, precisamente a quienes lo ejecutan, que son todas y todos ustedes; primero determinamos qué es lo que tenemos que hacer, quién lo tiene que realizar y bajo qué condiciones y alcances se tiene que llevar a cabo.

Y obviamente pues sería esto un círculo incompleto si nada más refiriéramos cuáles son las obligaciones y los objetivos y no se proporcionaran las herramientas de conocimiento y crecimiento profesional para poder llevarlas a cabo.

El ejercicio que tenemos el día de hoy es ese precisamente, ya a través de este documento que la Escuela de Administración Pública nos hace llegar, nos determina un sistema de competencias para determinar dentro de los alcances que tenemos para las personas mayores, de manera específica, cuáles son las funciones, las habilidades, los perfiles para poder alcanzar nuestra labor social desde el punto de vista de gobierno para las personas mayores.

Y por otro lado, primero se hace el reconocimiento a los 76 hombres y mujeres, compañeras y compañeros del servicios público que recibieron este primer curso de capacitación y además se da a conocer el inicio de todos los cursos especializados para dar continuidad a este programa.

Esa es la razón, en una razón muy simple al decir, pero muy compleja la hacer, porque primero involucra contar con la disposición de las y los ponentes, los formadores como en este caso la licenciada Moscatel, quien viene en representación de quienes generosamente nos comparten su conocimiento y aceptan una retroalimentación con todas y todos nosotros.

Habla de un espacio y un acompañamiento que en este caso, lo constituye la Escuela de   
Administración Pública de la Ciudad de México, aquí tenemos la presencia del Mtro. León Aceves, del Antropólogo Javier Farrera, de quienes representan a todo un gran equipo de trabajo de la Escuela de Administración Pública que, reitero, nos da el espacio, pero además nos da el acompañamiento en esta formación.

Pero sobre todo es la voluntad de todas y todos ustedes, primero para disponer de un tiempo para asistir, segundo de esa apertura y disposición para aprender y tercero, de esa voluntad de participar y retroalimentar, y obviamente eso se traduce en una vocación; cuando nosotros hablamos de vocación en el servicio público, es precisamente esa disposición a actuar por los demás y eso es lo que a todas y a todos nos identifica, tenemos esa disposición para actuar por los demás y sabemos que esto nos representa un crecimiento personal, adquirimos conocimiento, tenemos un sistema de certificación, tenemos un sistema de capacitación, lo que nos permite decir que hacemos nuestro trabajo y lo sabemos hacer bien porque estamos capacitados, formados y certificados, pero en el servicio público además existe esta vocación que es la disposición a servir a los demás a través de nuestros conocimientos, a través de nuestras funciones, pero sobre todo a través de nuestra voluntad y compromiso.

Yo felicito a los 76 hombres y mujeres que tomaron este curso, animo a quienes no lo han tomado a que de inmediato ¿Luis? No salvó que dijeras que nada más te solidarizabas, a quienes no lo han tomado a que inicien con este nuevo curso, en esta nueva etapa, agradezco sinceramente a la Lic. Moscatel, al Mtro. León Javier, al Antropólogo Javier Farrera y a todo el cuerpo de docentes y administrativos de la Escuela de Administración Pública, como siempre su cariño para la Secretaría de Desarrollo Social y obviamente para quienes la conformamos